



## Facultad de Ciencias Sociales

### CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS. APOYO ACADÉMICO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. AÑO 2018

#### Introducción

La Facultad de CCSS en el marco de los Planes de Mejora de las titulaciones del Centro; las Acciones definidas para la Coordinación de la Enseñanza canalizadas a través de los Encuentros Académicos de Calidad, Coordinación e Innovación docente así como de las reuniones de coordinación docente promovidas desde las Direcciones Académicas y, en coherencia con el Compromiso de *Apoyar la innovación docente en el marco EEES* que el Centro tiene adquirido en su Carta de Servicios para el curso 2017-2018; pretende apoyar la diversidad de actividades académicas que el profesorado desarrolla en las asignaturas que imparte para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las actividades académicas a las que va destinada este apoyo pueden ser muy diversas ya que están relacionadas con las metodologías docentes, recursos utilizados y tipos de actividades que los equipos docentes desarrollan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien, en base a los planes de mejora de las titulaciones y de las memorias Verifica/Modifica, algunas orientaciones sobre las acciones a desarrollar podrían ser:

- Organización de espacios formativos/informativos de conexión entre las titulaciones y el ámbito profesional (conferencias, mesas redondas, seminarios académicos- profesionales, etc.)
- Actividades académicas que ayuden a mejorar la coordinación horizontal o vertical de las titulaciones.
- Metodologías que generen espacios de conexión entre el conocimiento académico y la realidad social necesarios para el aprendizaje, como pueden ser las salidas de campo, entre otros.
- Actividades enfocadas a trabajar competencias transversales de las memorias Verifica/Modifica de los Grados.
- Actividades académicas que favorezcan el trabajo de competencias, tales como la Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional; Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad; Compromiso con la responsabilidad social; Compromiso con valores democráticos, etc.
- Actividades orientadas a trabajar nuevas necesidades formativas demandadas por el alumnado acorde al perfil profesional de la titulación y que no estén contempladas en los planes de estudio con la profundidad que en estos momentos se precisa.

- Espacios de formación que conecten distintas asignaturas de forma coordinada y que propicien espacios de reflexión y diálogo desde distintas perspectivas.
- Espacios de divulgación científica que incidan en las competencias investigadoras que emanan de los grados.

La Junta de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión del 7 de marzo, ha previsto una partida de 2000 euros para una oferta de 20 ayudas de 100 euros/actividad para el año 2018.

Podrán sumarse hasta un máximo de 3 ayudas (300€)/ actividad caso de afectar a varias líneas y/o varios docentes y/o varias asignaturas.

### Objetivos

- Innovar en la docencia
- Conectar docencia con la sociedad
- Incrementar la visibilidad de la actividad docente-investigadora en CCSS

### Pueden solicitar:

- Responsables de asignatura/semestre/curso de la Facultad de Ciencias Sociales.
- PDI con + del 50% de la docencia de la asignatura para la que solicita a ayuda.
- PDI con + del 50% de su docencia en la Facultad de Ciencias Sociales

### Plazo de Solicitudes:

Hasta del **31 de mayo de 2018** para acciones desarrolladas/planificadas desde enero de 2018 a noviembre de 2018. Podrán solicitarse las ayudas en cualquier momento a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de mayo. Se irán resolviendo por orden de llegada, en el plazo de 7 días.

### Proceso de Tramitación

- Solicitud vía mail a [scfcs@upo.es](mailto:scfcs@upo.es) (hasta 31 de mayo) con una breve descripción y justificación de la actividad.
- Informe del decanato. Cada solicitud será valorada por el decanato en un plazo máximo de una semana que comunicará a la persona solicitante la aprobación/denegación.
- Presentación memoria de la actividad y justificación (factura) de la ayuda.
- La facultad publicará el listado íntegro de todas las ayudas apoyadas, aproximadamente el 15 de junio.

### Actividades financiadas para 2018:

Tipo A: SALIDAS. Visitas a centros programados en el contexto de una asignatura (gastos derivados de la salida)

Tipo B: DIVULGACIÓN. Apoyo a actividades de divulgación científica que se oferte a alumnado de la facultad de Ciencias Sociales (Jornadas, congresos y eventos científicos del interés para el alumnado, Se excluyen publicaciones)

Tipo C: SENSIBILIZACIÓN. Acciones acorde a competencias transversales de las titulaciones.

### **Criterios de Valoración**

Todas las propuestas que se ajusten a la convocatoria serán aceptadas por orden de solicitud hasta completar el presupuesto asignado por el Centro.

### **Justificación y Pagos**

Memoria justificativa gasto (procedimiento interno). Se encuentra en:

[https://www.upo.es/age/export/sites/ge/descargas/ficheros/memoria\\_gasto\\_pre\\_supuestos\\_2014.pdf](https://www.upo.es/age/export/sites/ge/descargas/ficheros/memoria_gasto_pre_supuestos_2014.pdf)

La factura debe hacerse llegar al decanato (edif.2, pl. baja, A/A de Inmaculada Zarza) en papel (junto a la memoria justificativa), y debe contener información de la unidad tramitadora, el órgano proponente, responsable del presupuesto, la dirección y el CIF de la Universidad. La incorrección de los datos impedirá la tramitación de la ayuda.

El total de la factura no podrá superar 100 euros IVA incluido ó 300€ IVA incluido si se adhieren hasta 3 (no podrá referirse en ningún caso a material inventariable).